

Expediente: 2983/08
Carátula: LAZARTE ACOSTA MONTE JOSE ALBERTO C/ GALVEZ SUSANA DEL VALLE Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20161228975 - GALVEZ, SUSANA DEL VALLE-DEMANDADO
23178597299 - LAZARTE ACOSTA MONTE, JOSE ALBERTO-ACTOR
90000000000 - EMEVE INFORMATICA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2983/08



H105025418801

REF: LAZARTE ACOSTA MONTE JOSE ALBERTO c/ GALVEZ SUSANA DEL VALLE Y OTRO s/
COBRO DE PESOS - EXPTE 2983/08

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Proveyendo la presentación del Banco Macro SA del 21/11/2024: téngase presente y agréguese.
Atento a lo informado por el Banco Macro SA, notifíquese al accionado la resolución del 15/11/2024.
Se hace constar que se acompaña la mencionada sentencia mediante código QR a los efectos de
su visualización.DBEM2983/08

Actuación firmada en fecha 22/11/2024

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/9980e4a0-a838-11ef-a3cc-e5015bf05e95>